



VI LEGISLATURA



**ASAMBLEA
DE TODOS**

**MONITOREO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFONICAS

**EPIDEMIA DE PIOJOS
GUADALUPE JUÁREZ/ FORMATO 21; 790 AM; 11:34 HRS.**

CONDUCTORA: Asambleístas del PAN piden a la Secretaria de Salud, darle al problema del contagio de piojos la importancia que amerita.

**DIPUTADOS LOCALES SOLICITAN AL GDF QUE CONFORME UN PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES
CARLOS GONZÁLEZ/ MIGUEL LUNA; FORMATO 21; 790 AM; 08:49 HRS. 28/08/14**

REPORTERO: El PRI en la **Asamblea Legislativa** denunció que el 80 por ciento de los programas sociales en el Distrito Federal tienen fines electorales.

Durante la sesión de este miércoles, la bancada del tricolor propuso un punto de acuerdo para solicitar al Gobierno capitalino que se sume al esfuerzo de la Sedesol para conformar un padrón único de beneficiarios. Sin embargo, la mayoría perredista rechazó la iniciativa.

En conferencia de prensa, el diputado local del PRI, **Fernando Mercado**, pronunció que el PRD votó en contra de este punto de acuerdo porque quieren ocultar las irregularidades que hay en las delegaciones políticas respecto al uso proselitista de los recursos públicos.

Dijo que por ello no quieren transparentar sus padrones de beneficiarios de los programas sociales.

El legislador del PRI dijo que muchos jefes delegacionales del PRD duplican programas sociales que ya existen a nivel local y federal como el único propósito de generar clientelas políticas.

Explicó que la propuesta de unificar los padrones de beneficiarios con el Gobierno federal no es con el propósito de retirarle ese apoyo a la población sino de transparentar la utilización de los recursos públicos.

**CONCLUSIONES DEL CONVERSATORIO CIUDADANO EN TORNO A LA NORMA 30 Y 31
GUADALUPE JUÁREZ; FORMATO 21/790AM; 10:50HRS; 28/08/14**

CONDUCTORA: Vamos a platicar esta mañana con la diputada **Dinorah Pizano**, ella es presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa**.

Qué tal. Muy buenos días.

DIPUTADA DINORAH PIZANO OSORIO (PRD): Buenos días, Guadalupe. Un saludo a ti y a tu auditorio.

CONDUCTORA: Muchas gracias por tomar la llamada y para platicar sobre las conclusiones de este Conversatorio Ciudadano en torno al proyecto de las Normas 30 y 31.

A ver, pláticanos, por favor, sobre este asunto que tanto ha llamado la atención. Hay gente que está en contra, precisamente, de estas nuevas leyes generales de ordenación que impulsa la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

¿Ustedes cómo ven estos cambios?

DIPUTADA: Pues fijate, Guadalupe, que primero es importante precisar que el proyecto de las Normas 30 y 31 aún no han llegado formalmente al Asamblea Legislativa.

Esto nos lo comenta el presidente de la Comisión de Gobierno **Manuel Granados**. Por lo tanto, se trata todavía

de una propuesta que, efectivamente, empezó a socializar Seduvi con respecto a la implementación de las Normas 30 y 31.

Derivado del Conversatorio que tuvimos el 15 de agosto pasado, donde un número muy importante de vecinos de toda la ciudad nos acompañó para poder explicarnos de qué... Qué era... Cómo veían esta propuesta, la realidad es que todo el mundo considera que no son viables, no son adecuadas, Guadalupe.

¿Por qué razón? Básicamente porque lejos de promover la vivienda de interés social, pareciera que se está beneficiando a constructores que no necesariamente están interesados en promover este tipo de viviendas.

Por otro lado, los ciudadanos mencionaron que el hecho de que Seduvi... Que la propuesta que se está haciendo marca que Seduvi pueda tener o pueda incidir incluso por encima de los ordenamientos tales como los programas parciales o delegacionales, pues es un tema que, efectivamente, resulta muy peligroso.

Nosotros estamos con ellos, una servidora, coincido con que no es adecuado implementar estas normas, porque lo que nosotros consideramos, incluyendo a los vecinos, es que lo adecuado sería modificar la Norma 26, que tanto daño le ha hecho al desarrollo urbano de la ciudad.

Me refiero a que muchos constructores, tratando de obtener un beneficio, van a Seduvi, precisamente, a solicitar un uso de suelo para construir lo que ellos denominan vivienda de interés social, pero al final estas viviendas que ellos ofrecen, evidentemente, son más caras de los 709 mil pesos que marca la Norma 26 y resultan ser condominios, departamentos o casas, que van mucho por encima... Se convierten en interés, más bien, residencial, no interés social.

Entonces, nosotros lo que estamos proponiendo a grandes rasgos es que se revise más bien el tema de la Norma 26, que sea únicamente el INVI quien pueda aplicar esta norma para asegurarnos de que no se va a hacer mal uso de esta norma, que se le pongan candados muy estrictos para que nadie abuse y que, efectivamente, se promueva lo que tanta falta hace en la ciudad, una vivienda de interés social donde el terreno, el precio del suelo lo permita.

Porque poner, por ejemplo, una Norma 26 o solicitar una Norma 26 en colonias tales como San José Insurgentes, como la Colonia del Valle, como la colonia Insurgentes Mixcoac, de entrada son contradictorias, porque el precio del terreno es bastante alto.

Entonces, a grosso modo, Guadalupe, éstas fueron las conclusiones que el día de ayer llevamos un grupo de vecinos, nos atendieron asesores del señor secretario, a quien le agradecemos su sensibilidad en este caso, el que nos haya permitido acudir a platicar, a que los vecinos pudieran expresar cuáles son sus puntos de vista.

Y pues estamos esperando que sean tomadas en cuenta verdaderamente estos análisis que se hicieron de manera ciudadana para que esto pueda construirse.

Nosotros entendemos que es necesario regular el desarrollo urbano en la ciudad, pero que se haga con una visión social, que se haga con una visión apoyando a las personas que menos tienen...

CONDUCTORA: Pero esto no quiere decir que no, no puedas construir casas de otros precios, ¿no? Y para otro tipo de economías, pero sí hay que buscar, como lo mencionan, este tipo de orientación para personas que no tienen tantos recursos.

DIPUTADA: Exactamente, Guadalupe.

Mira, en realidad nosotros no estamos en contra del desarrollo urbano en la ciudad, creemos que quien pueda pagar varios millones para hacerse de una casa, nos parece que está muy bien, qué bueno que pueden hacerlo, no estamos en contra de esa circunstancia, al contrario, creemos que es necesario que se desarrolle la ciudad, pero en un ámbito de orden, en un ámbito de

CONDUCTORA: Sin trampas, ¿no? Sin corrupción.

DIPUTADA: Efectivamente, sin corrupción. Donde los desarrolladores sean muy claros, si quieren vender algo en cinco millones, que lo digan claramente, que no utilicen una norma que nació, precisamente, para apoyar a las personas que menos tienen.

Y esto ha promovido la corrupción, como tú lo comentas. Entonces, nosotros consideramos que si se regula la Norma 26, si se le aplican los candados que tienen para evitar que se haga mal uso, estamos seguros que eso va a permitir que se siga desarrollando la vivienda de interés social, pero que también se siga desarrollando la vivienda media y la residencial, pero en el entorno de la legalidad, Guadalupe.

CONDUCTORA: Además, hay un movimiento muy nutrido de ciudadanos que están en contra. Además son muy aguerridos, ¿no? Que han estado ahí muy atentos y que, bueno pues han estado revisando, mandando información, que están, de hecho, hasta muy bien organizados.

DIPUTADA: No, de hecho, yo me encuentro muy, muy orgullosa de poderte decir que los ciudadanos que nos acompañaron el día de ayer, que venían prácticamente de toda la Ciudad de México, tienen conocimientos urbanísticos y que... Ni siquiera si los hubieran estudiado los tendrían.

Se han convertido en expertos, porque efectivamente les interesa su entorno, porque han sido muchos de ellos afectados de manera directa, porque se les ha lastimado su patrimonio.

Y aquí, en un término y en una perspectiva de derechos humanos, consideramos que los constructores tienen que respetar el derecho de los otros, que ellos desarrollen, pero que también respeten el entorno en al que están llegando; que respeten y que si lastiman de alguna manera el patrimonio de los vecinos colindantes, pues que los paguen conforme a la ley.

Porque por desgracia, muchos de ellos ni siquiera están dispuestos a hacer eso y en este sentido, por eso los vecinos se acercan, por eso los vecinos se organizan, se convierten en verdad en expertos urbanistas para poder ir en contra de esta propuesta que, afortunadamente, no llega de manera formal a la Asamblea Legislativa y lo que ayer obtuvimos como acuerdo por parte de Seduvi es que vamos a mantener una mesa de diálogo permanente para revisar en principio 22 predios que el día de ayer entregamos, que resultan problemáticos, muchos de ellos por haber utilizado la Norma 26, muchos de ellos por estar construyendo de manera ilegal o por haber afectado predios colindantes o pueblos originarios.

Y nosotros estamos optimistas, pensando que vamos a continuar trabajando con los vecinos, de la mano de los vecinos y yo estoy segura que Seduvi, que el gobierno va a tener toda la sensibilidad para escuchar esta propuesta y nos comprometimos a construirla.

Si necesitamos sentarnos y llamar a todos los vecinos que están interesados en participar, me parece que ésa es la mejor forma de construir una propuesta, que eventualmente se convierta en una norma legislativa, Guadalupe.

CONDUCTORA: Muy bien.

Pues **Dinorah**, muchas gracias por conversar con nosotros esta mañana. Buenos días.

DIPUTADA: Muy buenas días, Guadalupe, un saludo a ti y a tu auditorio. Gracias.

CONDUCTOR: Hasta luego, gracias. Es **Dinorah Pizano**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**CONDICIONES PARA QUE SE ABRAN CUATRO ESTACIONES DE LA LINEA 12 DEL METRO
CARLOS CASTELLANOS/ MIGUEL LUNA; FORMATO 21; 790 AM; 13:47 HRS. 28/08/14**

REPORTERO: Comentar de que integrantes de la comisión investigadora del **Asamblea Legislativa** sobre las fallas en la Línea 12 del Metro afirmaron que existen las condiciones para que se abran cuatro de las 11 estaciones que están suspendidas.

Hay que recordar que el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, anunció la posibilidad de abrir dos en septiembre, sin embargo hoy diputados locales que conforman esta comisión investigadora señalan que no, que podrían ser cuatro las que se abran, existen esas condiciones y es lo que se debería de hacer.

Vamos a escuchar a **Cuauhtémoc Velasco**, el es diputado del partido Movimiento Ciudadano, quien habla de esta posibilidad.

DIPUTADO CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA: "Son cuatro estaciones que están en condiciones de ser operadas, pero han prevalecido otros criterios y no el criterio de beneficiar en forma inmediata a los usuarios, que han provocado que esta decisión se posponga".

REPORTERO: De hecho acusó directamente a Joel Ortega, director del Metro de negarse rotundamente a que se abran estas dos o cuatro estaciones, dijo que incluso los diputados tienen conocimiento desde hace varias semanas de la posibilidad técnica de que pudieran abrirse estas cuatro estaciones, es las estaciones que están más cercanas a donde concluye la parte subterránea del Metro podrían ser abiertas y dice que desde hace varias semanas tienen este conocimiento, pero Joel Ortega por intereses políticos se ha negado.

DIPUTADO: "Tengo entendido que quien se opuso fue Joel Ortega, no quería que se abrieran".

No se ha privilegiado a los usuarios dice **Cuauhtémoc Velasco**, el intereses políticos e incluso señala que el seguimiento que le ha dado el Metro, el Sistema de Transporte Colectivo a este problema ha sido tortuoso y por eso se ha diferido una solución al problema, de hecho puso el ejemplo de Medellín donde el Metro de esa ciudad también tuvo un problema de desgaste ondulatorio y no se suspendió ninguna estación, si las cosas, los diputados están pidiendo al jefe de gobierno que se van 4 menos 2 estaciones de esta Línea 12.

CONDUCTOR: A ver qué es lo que pasará, a ver qué es lo que dice el jefe de gobierno del Distrito Federal, sí, ya habíamos platicado aquí en algunas ocasiones con algunos asambleístas y si nos decían que en efecto, que ellos consideran que por lo menos cuatro estaciones en el mes de septiembre podrían abrirse de esta Línea 12 del Metro con base en todos los análisis que llevan en esta comisión investigadora.

Pero interesante lo que dicen, que es por cuestiones políticas del propio Joel Ortega, el director del Metro, quienes algunos columnistas lo señalan como que quiere llegar a ser secretario de Gobierno del Distrito Federal.

REPORTERO: Sí, hay muchas aspiraciones políticas ahora que va a haber todo un movimiento de cargos y depuestos con las de las elecciones del próximo año; sin embargo esto no debería estar sujeto a intereses políticos, es un asunto de importancia para la ciudadanía.

Comentarte que **Cuauhtémoc Velasco** señala el claramente que hay las condiciones técnicas para que se abran estas cuatro estaciones en los próximos días, no en las próximas semanas, sino en los próximos días.

CONDUCTOR: Fíjate nada más, bueno, hay que ver qué es lo que pasa entonces.

**COMISION INVESTIGADORA LINEA 12 DEL METRO
BLANCA LOLBEE/ MIGUEL LUNA; FORMATO 21/790AM; 14:42 HRS. 28/08/14**

CONDUCTOR: Integrantes de la Comisión Investigadora de la Línea 12 del Metro, en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal afirman que existen condiciones para que en septiembre se abran cuatro de las once estaciones suspendidas.

**ENTREGA DE MEDALLA AL MERITO EN CIENCIAS, TECNOLOGÍA Y ARTES EN LA ALDF;
VLADIMIR GALEANA, AL INSTANTE/830AM; 14:57HRS; 28/08/14**

CONDUCTOR: La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, rendirá homenaje al politólogo, Arnaldo Córdova y entregará medallas al Merito en Ciencias, Tecnología y Arte 2013.

**COMISIÓN INVESTIGADORA ASEGURA QUE SE REABRIRAN CUATRO ESTACIONES EN LA LINEA 12
JESÚS MARTÍN MENDOZA/ MIGUEL LUNA; FORMATO 21/ 790 AM; 18:50 HRS. 28/08/14**

REPORTERO: Integrantes de la comisión legislativa que investiga las fallas en la Línea 12 del Metro afirmaron que existen las condiciones técnicas para que se abran cuatro de las 11 estaciones que están suspendidas.

El diputado local del Partido Movimiento Ciudadano, **Cuauhtémoc Velasco**, criticó que se haya pospuesto esta decisión que ya se conoce desde hace varias semanas. Y es que señaló que en septiembre deberían reabrir cuatro estaciones en lugar de dos, como lo anunció el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Esas cuatro estaciones que abrirían serían las que están más cercanas a la parte subterránea de la Línea Dorada: Culhuacán, San Andrés Tomatlán, Lomas Estrella y Calle 11, porque existen las condiciones para hacerlo.

Cuauhtémoc Velasco, en esta declaración que está haciendo, está acusando directamente a Joel Ortega, director del Metro, de negarse a la apertura de estas cuatro estaciones, dijo que por motivos políticos.

Cuauhtémoc Velasco denunció que a pesar de que desde hace varias semanas los diputados cuentan con la información sobre esta posible reapertura, no la han hecho las autoridades. Están esperando, dijo, que se lleven a cabo los dictámenes finales para aplicar las sanciones en contra de los responsables de las fallas en la Línea Dorada.

El asambleísta del Movimiento Ciudadano señaló que la Dirección del Metro le ha dado un manejo tortuoso a este problema, provocando que el proceso de solución se empantane y tarde más de lo debido.

NOTICIAS INTERNET

**INCONFORME ASAMBLEÍSTA POR RESOLUCIÓN DE SUPREMA CORTE SOBRE CFE
NOTICIAS MVS/**

El asambleísta Alejandro Ojeda abrió el camino para que ciudadanos que se consideren afectados inicien juicios cuyo litigio puede durar años en los tribunales, sin la seguridad de que al final se resuelva en su favor, por lo que luchará hasta lograr un cambio en el procedimiento de sustitución de jurisprudencia.

El asambleísta Alejandro Ojeda expresó su inconformidad con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que reconoce a CFE autoridad para efectos de juicio de amparo, pues en su opinión no resuelve el problema de fondo.

Para el diputado local del PRD la SCJN abrió el camino para que ciudadanos que se consideren afectados inicien juicios cuyo litigio puede durar años en los tribunales, sin la seguridad de que al final se resuelva en su favor, por lo que luchará hasta lograr un cambio en el procedimiento de sustitución de jurisprudencia.

Dijo que si bien es procedente el juicio de amparo, la resolución de la SCJN lo condicionó a iniciar primero un juicio contencioso ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), especializado en esas materias.

Sólo después de la sentencia del juicio administrativo el ciudadano podría buscar el amparo, un camino que en su opinión resulta poco efectivo para un ciudadano que sólo se queje de que el recibo de la luz es desproporcionado, injusto o está equivocado, precisó.

Ante ello el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) lamentó que los ministros de la SCJN no se pronunciaran en favor de que los usuarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se puedan amparar de inicio.

Comentó que la SCJN resolvió que el aviso recibo es un acto de naturaleza administrativa, lo que quiere decir que se le considera como un acto similar a los créditos fiscales o multas.

Recordó que él defendió la postura de que la energía eléctrica sea un derecho humano, en consecuencia el recibo de CFE sea un acto de autoridad para efectos de juicio de amparo, esto es acudir directamente ante un juez de éste tipo para que proteja al usuario.

A su juicio, no hubo cambio de criterio trascendental, simplemente la SCJN aclaró que el recibo y el contrato de suministro es administrativo y que por ello el ciudadano puede acudir a quejarse ante el TFJFA, pero no ante un juez de amparo.

PREMIA ALDF A CIUDADANOS CON MEDALLA AL MÉRITO 2013
MVS NOTICIAS

Los galardonados recibirán la medalla durante los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año legislativo de la VI Legislatura, que comienza a mediados de septiembre.

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) dio a conocer los nombres de los ciudadanos destacados que serán reconocidos con la Medalla al Mérito en Ciencia, Tecnología, Innovación y Artes correspondiente al año 2013.

Los galardonados recibirán la medalla durante los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año legislativo de la VI Legislatura, que comienza a mediados de septiembre.

Entre los distinguidos se encuentra el político e historiador Arnaldo Córdova, a quien se le rendirá un reconocimiento de manera póstuma, informó el presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, Oscar Mogel Ballado.

El asambleísta precisó que serán tres las sesiones solemnes en fechas y horarios por determinar en las que se premiará a los ciudadanos distinguidos electos por la comisión.

En la categoría al mérito en ciencia se otorgará al doctor José Clemente Ibarra Ponce de León; en tecnología los premiados serán José Antonio Galicia Salazar, Héctor Nieto Olivares y Rafael Eduardo Ríos; mientras que en materia de innovación la medalla se otorgará a la doctora Ana María López Colomé.

En el campo de las artes el reconocimiento será para Antonio González Orozco, René Avilés Fabila, Adolfo Mexiac, Alfredo Nieto Martínez y Elisa Carrillo Cabrera, cuyas nominaciones fueron aprobadas en el seno de la comisión donde están representados todos los partidos políticos.

De acuerdo al formato aprobado para la ceremonia solemne, los presidentes de las comisiones harán uso de la palabra hasta por 10 minutos para exponer la semblanza de los galardonados, quienes a su vez dispondrán de cinco minutos para hacer los pronunciamientos que consideren necesarios.

En el caso del homenaje al doctor Arnaldo Córdova, cada uno de los coordinadores de las fracciones parlamentarias dispondrá de 10 minutos para referirse a la vida y obra del catedrático universitario, distinguido por su filiación progresista, quien fue padre del actual presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

**ASAMBLEÍSTAS QUIEREN PROCURADURÍA AUTÓNOMA PARA EL DISTRITO FEDERAL
MILENIO.COM/JOSÉ ANTONIO BELMONT**

Olivia Garza, diputada del PAN en la Asamblea Legislativa, planteó que el Presidente de la República ya no sea quien ratifique al titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Este jueves, la legisladora local anunció la presentación de una iniciativa de iniciativas para la modificación del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, a fin de “adecuar dicho ordenamiento en materia de seguridad y justicia”, que incluye esa propuesta.

En conferencia de prensa, enfatizó que esta iniciativa busca dotar de autonomía a la procuraduría del DF, al modificar los mecanismos de designación y remoción de su titular y retomar, dijo, el mismo esquema que se ha generado a escala federal.

“La propuesta busca modificaciones normativas reales de fondo y no cosméticas para asegurarle a la ciudadanía que el nuevo sistema de justicia se realizará de la mejor manera posible”, subrayó.

Garza destacó que con la entrada en vigor del sistema penal acusatorio, la Policía de Investigación tendrá un papel “fundamental, al dejar de ser mensajeros con placa y pistola” para convertirse en un auténtico grupo de investigación.

La también vicepresidenta de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la ALDF confió en que con su iniciativa de iniciativas, el Congreso de la Unión adecue la máxima norma política de capital a los principios e instituciones del nuevo sistema de justicia penal.

“Se propone la inclusión de un precepto que ordena que la investigación de los delitos corresponde tanto al Ministerio Público como a la policía, si bien está bajo la rectoría de aquel, lo que eleva la responsabilidad material de la Policía de Investigación, lo cual es característico del nuevo sistema”, detalló.

La diputada local puntualizó que la iniciativa que se presentará en la Comisión de Gobierno busca homologar la normatividad fundamental del DF para que la transición al nuevo sistema de justicia se realice bajo los estándares de seguridad jurídica, certidumbre y eficacia.

**HOMENAJE AL POLITÓLOGO ARNALDO CÓRDOVA
PORTAL ARGONMEXICO.COM;**

En Sesión Solemne la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, rendirá homenaje al politólogo e historiador Arnaldo Córdova y entregará reconocimientos a los ciudadanos galardonados con la Medalla al Mérito en Ciencias, Tecnología, Innovación y Artes 2013, durante los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo de la VI Legislatura.

Así lo dio a conocer **Óscar Moguel Ballado**, presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, quien mencionó que serán tres eventos diferentes en las fechas y horarios que determine la Comisión de Gobierno del órgano legislativo capitalino.